

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19662** *BLAS RODES GARCÍA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 220/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Mohamed el Alloui, contra "Blas Rodes García", con DNI n.º 675459131, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 13 de mayo de 2010, Decreto por el que se declara a "Blas Rodes García" en situación de insolvencia, por importe de 824,68 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 26 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100043380-1